

INMAGLOP S.A.
RUC 0992793538001

Guayaquil, 23 de abril del 2013

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2012

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe como Comisario de la compañía INMAGLOP S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1. En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionada con la operación de la compañía.
3. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.
4. En relación a los estados financieros de la empresa éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son fiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Grace López Calero
Comisario

(inmassuper)